

NOTA ACLARATORIA

**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN ESTADIO MODULAR EN
REGIMEN DE ALQUILER, INCLUYENDO OBRAS DE
ACONDICIONAMIENTO DE LA PARCELA"**

Nº DE EXPEDIENTE: NR 4_2024

Se procede a subsanar el error material detectado en la cláusula 10.1 (Apartado 2.- Precio de alquiler mensual) del Pliego de Condiciones Particulares que indica:

2) "Precio de alquiler mensual (hasta 11 puntos)

Se puntuará el alquiler mensual, como suma del alquiler mensual de Graderío y el de Edificación Modular ofertados.

Se otorgarán cero puntos a la oferta de mayor precio de alquiler mensual. Se otorgarán 11 puntos a la oferta de menor precio de alquiler mensual. El resto de las ofertas se puntuarán por interpolación lineal entre cero y once puntos."

Siendo la redacción correcta:

2) "Precio de alquiler mensual (hasta 11 puntos)

Se puntuará el alquiler mensual, como suma del alquiler mensual de Graderío y el de Edificación Modular ofertados.

Se otorgarán cero puntos a la oferta que coincida con el importe mensual de alquiler de licitación, se otorgarán 11 puntos a la oferta de menor precio de alquiler mensual. El resto de las ofertas se puntuarán por interpolación lineal entre cero y once puntos"